NUMERO 113 Publicacion mensual MARZO 1954

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

POR LA LIBERACION DE ESPAÑA

Sangrándonos el corazón y no las manos, como torpemente se nos pidió que nos expresaramos, proseguimos con pleno sentido de nuestra personalidad colectiva, llamando a las puertas de cuantos hombres, individual o colectivamente, se declararon defensores sinceros de la sagrada personalidad del ser humano, para mostrarles, con las pruebas irrefutables de cuanto afirmamos, los dolores colectivos del Pueblo español sometido por los esbirros falangistas a los zarpazos sangrantes de la dictadura personal de Franco.

En documento memorable —página de los derechos del hombre— firmado conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. hicimos saber al mundo el atropello que los «tribunales» falangistas iban a consumar contra hombres muy queridos, penalizándolos por el solo delito de haber mantenido en la clandestinidad la actuación orgánica del Sindicato Nacional Ferroviario, de la Unión General de Trabajadores y del P.S.O.E.

Las «inventivas» policiacas para intentar tergiversar la verdad de los hechos, quedaron pulverizadas con la presencia del cadáver de nuestro compañero Tomás Centeno. Los instintos de venganza que presiden toda la actuación del falangismo, no podia detenerse, ni ante el sagrado respeto al hombre asesinado por los mismos «hombres» que petenden injuriarle, ni mucho menos, ante la expresión justa de la verdad. Hacia falta más. Mucho más. Y esa ambición de canibales ha sido lograda. El «Tribunal» falangista, sin obedecer a otras leyes escritas que las dictadas por el falangismo, ha condenado a nuestros compañeros —y a otros que sin obedecer nuestras propias disciplinas luchan tambien por España— a penas que ván, de ocho, á quince años de presidio.

Penas estas, que unidas a las que les faltaba que cumplir cuando fueron puestos en libertad condicional, quieren decir y dicen, la permanencia en prisión de los condenados para todo lo que pueda quedarles de vidas fisicas. Esas y no otras son las pretensiones del falangismo.

Nuestro llamamiento —confesémoslo— tan humano como cuajado de razones espirituales, no ha tenido el eco que merecen las sagradas libertades de los hombres. Han impedido fundir en un gesto universalmente solidario el derecho del Pueblo español, con los que gozan los ciudadanos de los pueblos libres, el violento chirrido de las armas que la administración americana entrega a Franco, al descargarse sobre los muelles de los puertos españoles; han apagado el eco de nuestras voces, los tratados comerciales que las administraciones de los paises democráticos firmaron con el dictador, y en último término, han ahogado el clamor de nuestras serenas reflexiones los cantos litúrgicos de la iglesia, al ofrecer al mas sanguinario de los dictadores la suprema distinción apostólica.

Los que asi mismo se declararon depositorios y defensores de los principios sagrados e inviolables de las libertades humanas, preocupados unos por las derivaciones de la Conferencia de Berlin, otros por el desenvolvimiento de los combates en aquellos lugares donde los hombres se desgarran sin tregua ni descanso, y los más, por cuanto pueda suceder por tierras africanas, han cerrado los oidos a toda razón que no camine en linea paralela con sus propios intereses y pensamientos, y en el aire quedaron sin más, ecos que en nuestras propias conciencias las palabras pronunciados por nosotros en favor de unos hombres que solo ambicionaron alcanzar su derecho a intervenir en la gobernación de su propia Patria, pensado y declarando en voz alta sus propias convicciones, que debían ser amparados por el respeto y la tolerancia mutua que la libertad concede a los hombres que saben hacer uso de ese derecho natural.

El zarpazo de nuestros adversarios lanzado contra el cuerpo colectivo de nuestra organización clandestina, nos ha privado del concurso ilimitado de compañeros muy queridos.

Una brecha ha sido hecha en las trincheras de nuestras acciones colectivas.

¿Como corresponder por nuestra parte a las llamadas solidarias de los hombres que cayeron por la defensa de las libertades de todos, y como seguir defendiendo desde aqui las ideas que nos son comunes?.

Una sola respuesta puede y debe darse : Fortaleciendo hasta lo infinito el conjunto de nuestra Organización de clase rindiendo a la vez a tan abnegados compañeros como son los que forman la legión de nuestro martirologio, todo el concurso solidario de que seamos capaces.

Nadie puede separarse del cumplimiento de ese deber. Deber que no hay más que una sola forma de expresarlo : el propio sacrificio. La entrega total del hombre a las ideas. Las frases más o menos justas, expresadas con cualquier grado de violencia, nada lograran resolver de un problema que debe llenar plenamente nuestra vida de hombres, hasta fundirse con algo consubstancial con nosotros mismos.

Esos amigos nuestros —repetimos— que figuran por derecho propio entre la pléyade de victimas de nuestro martirologio, dejan en el desamparo a todas sus familias. Si ambicionamos rehacer y hasta mejor fortalecer las brcehas que la dictadura falangista nos produce con sus zarpazos, el deber nos dice, que estamos obligados a defender y amparar a esas familias que pasaron a ser nuestras. Noblemente. Ilimitadamente. Sin vacilaciones ni pretextos de ninguna clase. Si como afirmó un gran poeta, la vida y la libertad no valen la pena de ser vividas y gozadas si no es para saber estar dispuestos a sacrificarlas noblemente por la victoria de la libertad y de la vida, nuestra presencia en el seno de la U.G.T. no puede tener otra significación que la de estar prestos a rendir libremente ante los intereses de nuestra clase social y los de España, nuestras propias personalidades.

España, por la ceguera y la incomprensión internacional, no será salvada más que por los propios españoles. En esa acción liberadora de hombres y de un Pueblo queremos y debemos figurar en primera linea cuantos conscientemente formamos parte de la Unión General de Trabajadores de España

FRANCISCO LARGO CABALLERO

Nuestro recuerdo tan respetuoso como profundo a la memoria del querido compañero FRANCISCO LARGO CABALLERO que expresado queda con estas líneas, tiene todo el sentido de gratitud y de admiración a la obra magnífica, realizada por tan admirado camarada, como asi mismo la promesa serena de seguir modestamente la labor a la que CABALLERO consagró su vida entera.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de febrero han sido tratados en las reuniones que ha celebrado la C.E. de la U.G.T. los siguientes asuntos, entre otros de menor importancia :

Fué designado el compañero Salvador Martínez Dasi, para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, convocado en Montauban para el dia 7 del presente mes.

Fué aprobada la gestión del compañero José Barreiro en el Congreso del Grupo de Basses-Pyrénées, celebrado en Pau el dia 31 de enero último.

El compañero Pascual Tomás fué designado para asistir a los siguientes actos : Conferencia en Marsella el dia 26 de febrero organizada por las Secciones locales y Grupos Departamentales y otro acto en Meyreuil el dia 28 de febrero y para representar a la C.E. en el Congreso del Grupo de la Gironde, convocado en Bordeaux el dia 7 de marzo.

Se designó al compañero Manuel Muiño, para tomar parte en el Pleno del Grupo Departamental del Eure, convocado en Evreux el dia 21 de febrero y en varias reuniones de propaganda en Nevers, convocadas por el Grupo de Nièvre para los dias 6 y 7 de marzo.

Se conoció la resolución de libertard que ha sido tomada a favor de un compañero que se encontraba detenido en Francia, por petición de extradición de un juez franquista congratulándose la Comisión Ejecutiva de éste resultado.

Se acordó continuar las gestiones iniciadas con el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio para diversos efectos de actividades orgánicas.

Fue conocida y resuelta para su tramitación variada correspondencia del Secretariado de Comunicaciones tomándose algunos acuerdos aprobatorios sobre propuestas del citado Secretariado.

Se acordó determinada gestión con el Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza en relación con el organismo correspondiente de la U.G.T. y conocida la respuesta favorable de aquel, se tomaron acuerdos para el desarrolo de actividades coincidentes.

Fué conocida correspondencia de España y examinado ampliamente cuanto se relaciona con el Consejo de Guerra contra nuestros compañeros acusados de reconstituir el Sindicato Nacional Ferroviario en España y de distribuir propaganda ugetistas y socialista, y primeramente se acordó la publicación de una nota de protesta en varios idiomas, firmada conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. y cuya nota se acordó difundir mundialmente, sobre todo, a las organizaciones que están adheridas a la C.I.O.S.L., asi como a cuantas entidades y personalidades se interesan por la defensa de los derechos del hombre. Se tomaron tambien, diferentes acuerdos encaminados a protestar contra la brutal condena que el Consejo de Guerra ha promulgado en Ocaña contra honrados trabajadores a los que se acordó expresar la mas completa simpatía y solidaridad.

Una vez más ha quedado bien patente la ola de odio que sigue inavadiendo las altas esferas del régimen franquista, pues el Consejo de Guerra celebrado en Ocaña el 12 de febrero ha condenado a penas de quince años, seis años, tres años, dos años y un año, a los encartados en el juicio celebrado dicho dia al que ya se llevaba todo amañado para continuar imponiendo penas que aterroricen a cuantos españoles aman la libertad.

Se acordó hacer saber al Grupo Departamental de la Seine la disconformidad de la C.E. con el acto que dicho Grupo celebró el dia 6 de febrero, por estimar que la celebración de actos de esa naturaleza, dificulta el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el V° Congreso en orden a las relaciones con afines.

Fueron acordadas las medidas para la puesta en practica de los acuerdos del Congreso en relación con las elecciones de los Comités de los Secretariados Profesionales.

Se acordó que el compañero Secretario general se trasladase a Paris, para realizar determinadas gestiones relacionadas con las repercusiones que tiene para nuestros compañeros la crisis de trabajo en determinadas cuencas mineras de Francia; gestiones sobre diferentes asuntos de documentación diversa para compañeros nuestros y otros diferentes asuntos.

Fueron conocidas diversas informaciones con respecto a las maniobras políticas del Gobierno franquista en Tetuán y en otras partes, asi como las posibles repercusiones tomándose diferentes acuerdos encaminados a dar a conocer la posición firme de nuestra Organización contra todas esas cortinas de humo del regimen fascista español.

Respecto a diferentes gestiones realizadas con diversas centrales sindicales hermanas, de varios paises, sobre asuntos relacionados con las actividades propias contra las expansiones franquistas, se tomó el debido conocimiento de la buena disposición de dichas entidades hermanas.

Se conocieron varias comunicaciones de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres sobre diferentes asuntos de interés general asi como sobre asuntos de España congratulándose la C.E. del sostenido interés de nuestra Internacional Sindical por nuestra causa.

DE LA FORMACION IDEOLOGICA

La lectura de la nota, publicada en la Prensa del destierro, añade una nueva dosis de indignación a la acumuluda : diez militantes obreros, intentó crear un circulo de estudios, Consejo de Guerra Sumarísimo.

Es posible que los que tienen por misión actual salvar la cultura, hayan sentido un ligero estremecimiento. Tan ligero que pasó sin dejar huella. No; la cultura, por cuya integridad velan con gran celo, está muy por encima de los temas que pudieran ser estudiados en un circulo estrecho formado por diez militantes obreros. Y la calma renació.

Además, el hecho ocurrió en Madrid y la España franquista es compinche en la U. N. E. S. C. O. Además, Girón en el reciente mensaje que ha dirigido a los trabajadores españoles, ha hecho constar de manera bien explícita que la cultura del pueblo es preocupación primerísima de las altas jerarquías. En las tres libertades proclamadas en el mensaje —libertad de saber, libertad de poseer y libertad de mandar— el orden establecido tiene un profundo significado. Al menos para los que rigen el pensamiento de la Humanidad y que no tienen por qué distraerse con minucias tales como la detención de diez militantes obreros que incurrieron en el grave delito de lesa cultura.

Para nosotros, la interpretación es otra. Sabemos, por ejemplo, la extraordinaria importancia que tiene en la ideología franquista el mantener al pueblo en ese oscurantismo tradicional, ingrediente indispensable para la elaboración de una buena resignación cristiana. Cuando esta ideología amenaza resquebrajarse, surgen los principios contundentes : espadón y cristazo limpio.

En el clima de barbarie y de terror que sirve de envoltorio a la explotación y miseria endémicas, unos hombres del pueblo que, tal vez, quisieron ver por sus propios ojos, sin las gafas azules de la ortodoxia azul, se toparon con el dogmatismo oficial. El resultado no se hizo esperar : contra cultura, Consejo Sumarísimo.

***

Una de las virtudes de la Unión General de Trabajadores, fué siempre —y es— el afán de superación constante. Sin ostentación, sin gestos de charanga, sin desplantes y sin autobombo. En lugar de recrearnos en el objetivo alcanzado, ello nos sirve de estímulo para realizaciones ulteriores. Los intentos inlogrados nos estimulan también. Por eso desconocemos el abatimiento, como desconocemos dormirnos en los laureles.

El intento fallido de diez militantes madrileños, tiene mucho de aldabonazo, cuyas repercusiones se hacen sentir en nosotros mismos. Nos referimos a la insuficiencia ideológica, a la carencia de formación, de la mayoria de los trabajadores. Nos referimos sobre todo —y nos referimos con la intención de corregir el defecto— a la precaria formación ideológica de una gran parte del exilio. Es fácil escudarse en las circunstacias atenuantes, harto conocidas de todos : una gran parte del exilio está formada por hombres que fueron precipitados en la guerra civil cuando apenas contaban diez y ocho años. Las vicisitudes de la emigración, también cuentan.

***

Nuestro último Congreso ha adoptado un acuerdo por virtud del cual las columnas del BOLETIN de la Unión General están abiertas a todos los afiliados. Con una particularidad digna de ser subrayada : los artículos serán publicados sin la firma del autor. Así desaparece, pues, una de las causas que propician la predisposición natural —y nociva—, que todos sentimos en mayor o menor grado, de aceptar o rechazar un trabajo influidos por el nombre de quien lo hizo. Es una medida acertada contra el fulanismo, es decir, contra ese vicio de valorizar las ideas con arreglo a la marca que de ellas pende.

La nueva modalidad del BOLETIN puede representar una sensible aportación en la tarea de la formación ideológica colectiva, que importa más que la que cada uno pueda hacerse por su cuenta (si es para dejarla recluida en los limites de su propio yo). En este sentido nos atrevemos a sugerir que el BOLETIN de la Unión General sea objeto de estudio y de discusión. La carencia de actividad sindical en el destierro nos puede permitir esto.

Que el BOLETIN llene —al menos en parte— una función educadora y de formación de todos nosotros, de nosotros solo depende. De todos nosotros, de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BASSES-PYRENEES

El dia 31 de enero se ha reunido el IX Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en su domicilio social de Pau, estando presentes las delegaciones directas de Arudy, Bayonne, Hendaye, Mauléon, Oloron, Pau y Salies-de-Béarn, excusándose por no poder enviar delegación directa por cuestiones de trabajo las Secciones de Cambo-les-Bains y Biarritz y no estándo presente sin excusarse la de Saint-Jean-de-Luz.

Representando a la Unión Departamental Force Ouvrière estaban presentes los compañeros Larroze y Geyre que pronunciaron alocuciones de salutación y de franca solidaridad hacia nuestra Organización y en favor de nuestra causa. Representando a la Comisión Ejecutiva estaba el compañero José Barreiro, bajo cuya presidencia se celebró el Congreso, en el que actuó de Secretario el compañero M. López, de Pau.

El compañero De Ana, Secretario del Comité del Grupo Departamental hizo una exposición de la gestión del Comité que fué unánimemente aprobada, después de las intervenciones de varios delegados que solicitaron aclaraciones o precisiones sobre ciertos extremos. Fué igualmente aprobada por unanimidad la gestión de Tesorería.

El Comité del Grupo fué reelegido sin discusión, estando integrado por los siguientes compañeros : Presidente, A. Rodriguez; Secretario, M. de Ana; Vicesecretario, V. Mateo; Tesorero, A. Arias.

Se discutieron diferentes sugestiones tendentes a intensificar la actividad de las Secciones, en estrecha colaboración con el Comité del Grupo Departamental, y particularmente las de aquellas que aparecen más debilitadas actualmente.

El Secretario del C.D. de S.D.E. expuso la situación de este organismo y la labor realizada, que fué aprobada. Puso de manifiesto la falta de recursos del C.D. de S.D.E., ya que la cuota de 5 francos por afiliado y mes no le permite hacer frente a las múltiples necesidades que constantemente se producen, por lo que invitó a las Secciones a examinar seriamente esto.

Al final de la reunión el compañero Barreiro contestó a diversas cuestiones que le fueron formulados por algunos delegados. El Congreso se desarrolló en un ambiente de fraternal compañerismo y puso de relieve la eficaciá y la conveniencia de estas reuniones y el vigor del Grupo Departamental.

CHARENTE-MARITIME

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea general ordinaria con objeto de elegir el Comité para el nuevo ejercicio, habiendo sido reelegido el saliente, formado por los siguientes compañeros : Presidente, Víctor Arias; Secretario-Tesorero, Edelmiro Alvarez y vocal Luciano Gonzalez.

CREUSE

El dia 7 de febrero se reunió en Guéret, la asamblea general ordinaria del Grupo Departamental, con asistencia de buen número de compañeros afiliados habiéndose excusado varios de ellos por la gran distancia a que se halla su domicilio del local donde se celebró la asamblea.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Comité dió lectura a la correspondencia cursada, a las circulares y dió cuenta de diferentes asuntos en los que había intervenido. Tambien dió conocimiento de todo lo relacionado con la parte administrativa de su función.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

En la elección de cargos, para el Comité, fueron elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Martínez Ubeda; Secretario, Luis Medina Alarcón; Tesorero, Sergio Avila Fernández; Vocal 1°. Segundo Díaz Gonzalez y 2°. José Canet Gil.

DOUBS

La Sección local de Besançon se reunió en asamblea general el dia 20 del pasado diciembre en los locales de la S.F.I.O. para oir el informe del compañero Antonio Sánchez que representó a ésta Sección y a la de Sochaux, en el pasado V° Congreso de la U.G.T.

Presidió el compañero Juan Velilla, actuó de Secretario el compañero Sánchez hizo una extensa y ordenada información de lo que fué el Congreso tanto en su aspecto orgánico como en el moral; los asuntos más importantes tratados así como la gestión del citado compañero en cuantos asuntos intervino con su voto o en las respectivas Comisiones.

Varios compañeros asambleistas pidieron explicaciones sobre diferentes puntos a los que contesto el compañero Sánchez a plena satisfacción de todos los compañeros, que aprobaron unánimemente su gestión.

Se conocieron los ingresos y gastos, con motivo de la suscripción abierta para el viaje del citado delegado, y la asamblea aprobó los unos y los otros, terminándose la reunión en medio de comentarios esperanzadores.

EURE-ET-LOIR

La Sección local de la U.G.T. de Dreux, ha celebrado una asamblea para tratar de dar un nuevo impulso a la Sección, en la cual se examinaron las posibilidades de actuación orgánica coincidiendo todos los compañeros que asistieron a la reunión en la conveniencia de poner el mayor interés para que continúe teniendo vida la Sección.

Se nombró un Comité integrado por los siguientes compañeros : Presidente-Tesorero, Vicente Movellán; Secretario, Faustino Helguera y vocal, Petra Mazariego.

HAUTES-PYRENEES

El dia 31 de enero pasado se ha reunido en Tarbes el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T., con la asistencia de delegaciones de las Secciones de : Tarbes, Lourdes, Sarrancolin, Luz-Saint-Sauveur, Bagnères-de-Bigorre, Saint-Lary y Lannemezan.

La gestión del Comité fué aprobada y se trataron diferentes asuntos de caracter departamental, tomándose diferentes acuerdos sobre asuntos diversos.

Para los cargos del Comité fueron elegidos unánimemente los compañeros siguientes : Pedro Solís, Presidente, reelegido; Benito Feijoó, Vicepresidente; Miguel Armentia Juvete, Secretario; Román Ceste, Vicesecretario; Antonio Torres Lobera, Tesorero; Jesús Saenz y Juan Martínez, vocales, los cinco últimos reelegidos.

HAUT-RHIN

El dia 3 de enero ha celebrado asamblea la Sección local de Ottmarsheim para tratar los asuntos orgánicos de tipo local correspondientes a la actuación del Comité y a la renovación reglamentaria del mismo. Fue aprobada la gestión y se trataron algunos asuntos internos procediéndose finalmente al nombramiento de los siguientes compañeros : Presidente, Vicente Hernández; Secretario-Tesorero, Enrique Dávila y vocal Eugenio Gálvez, todos reelegidos.

Se pone en conocimiento de todos les compañeros de la Sección que para todo lo relacionado con Secretaría y Tesorería deben dirigirse al compañero titular 147, Rue Principale, Ottmarsheim (Haut-Rhin).

HAUTE-SAVOIE

El dia 24 de enero se ha reunido en asamblea general en Annecy, el Grupo Departamental de la U.G.T. teniendo lugar la reunión en los locales de Force Ouvrière. Presidió el compañero Miguel Roca y actuó de Secretario Teodoro Casas, leyéndose primeramente el acta de la asamblea anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión que habia realizado durante el año pasado lamentando no haber podido realizar todo lo que se había propuesto, pero dando cuenta de diferentes asuntos que merecieron su atención.

Después dió cuenta del movimiento de afiliados aprobándose el ingreso de los compañeros Marcelino Fernández y Jesús López, y el compañero Alfonso Diez en su calidad de Tesorero, dió cuenta de la labor administrativa, exponiendo el movimiento de fondos y el estado de la recaudación para la suscripción permanente Pro España, siendo unánimemente aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos y aprovechando la oportunidad para recordar que la suscripción es obligatoria, aunque la cuantia se deja a voluntad de cada afiliado la cual es permanente.

A continuación dió cuenta de su mandato el Delegado al V° Congreso de la U.G.T. compañero Antonio Catena, que fué preguntado por algunos compañeros sobre cuestiones relacionadas con el referido Congreso, a las que contestó datalladamente, quedando aprobada su gestión.

Finalizó la reunión con el nombramiento de cargos, siendo elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Miguel Roca; Secretario, Teodoro Casas; Tesorero, Alfonso Díaz y Delegado de relaciones con Force Ouvrière, Teodoro Casas.

LOT-ET-GARONNE

Ha celebrado asamblea el pasado mes de enero, la Sección local de la U.G.T. de Fumel, en la que fueron tratados diversos asuntos en los que habia intervenido el Comité, cuya gestión fué aprobada.

En la elección de cargos, para el Comité, que correspondía reglamentariamente, fueron elegidos los siguientos compañeros : Presidente, Ramón Ponce; Secretario, Arturo Ochoa; Tesorero, Francisco Soriano y vocales Florencio Moral y Alfredo Navarro, encargandose éste compañero de la corresponsalía del BOLETIN.

«Les diré que las tonterias impresas no tienen importancia sino allí donde se impide su difusión; que sin la libertad de escribir no hay elogio que sea halagüeño, y que sólo los hombres pequeños temen los pequeños escritos...» - BEAUMARCHAIS.

«El grande ingenio ve en todas tierras siete leguas de mal camino; en todas partes hay bien y mal; lo bueno loa y abraza, lo malo vitupera y desecha sin vituperio de la nación en que se halla». - FURIO DE CERIOL.

ILLE-ET-VILAINE

En los locales que en el Palacio de Saint-Georges, tiene la organización hermana Force Ouvrière, en Rennes, se reunió la Sección local de la U.G.T., bajo la presidencia del compañero Martín y actuando de Secretario el compañero San Geroteo.

Al comenzar la sesión el compañero Presidente de la Mesa dijo que no podía dejar de evocar la fecha del 9 de enero en que se celebraba ésta asamblea sin recordar la del 9 de diciembre de 1925 fecha del fallecimiento de nuestro apóstol Pablo Iglesias, con éste motivo el compañero Martín, se extendió en diversos recuerdos y anécdotas de la vida de éste guía inmortal del proletariado y terminó exaltando el recuerdo del Maestro que merece ser nuestro permanente guía en la orientación de nuestra organización en el futuro.

El compañero San Geroteo dió lectura al informe que había enviado a la Sección el compañero Daniel Díaz Antuña, el cual la representó en el V Congreso de la U.G.T., extendiéndose en algunos aspectos del mismo y a todos ellos contestó satisfactoriamente y despues de discutidos estos fué aprobada la gestión por unanimidad.

Después dió cuenta el compañero San Geroteo de la correspondencia que había sostenido con el compañero Díaz Antuña, antes del Congreso, para ver de buscar solución al nombramiento de la Delegación de ésta Sección y conocido esto la asamblea acordó enviar dos mil francos a la Sección de Tours, para ayudar a los gastos de la delegación conjunta.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las bajas, por traslado a Toulouse y Paris, respectivamente, de los compañeros Celso Gonzalez y Vicente Villalba.

Conoció después la asamblea la Circular nº 1 de la Comisión Ejecutiva, quedando todos enterados de su contenido y seguidamente el compañero Martín en su calidad de representante de la U.G.T. en Force Ouvrière, departamentalmente, dió a conocer que el Comité de Force Ouvrière había acordado hacer un donativo con destino a los huelguistas de CIRES.

Sobre la forma de distribución de éste donativo intervinieron varios compañeros, concretamente San Geroteo, Martín y Ruiz y como en la asamblea había varios compañeros que son huelguistas de la citada empresa, se acordó requerirles para que dieran su opinión y todos los asambleistas, incluidos los afectados directamente por la huelga, acordaron que ese donativo fuera entregado para fines de ayuda al Comité Departamental de S.D.E.

Después el compañero San Geroteo, dió cuenta del encargo que se le confió para el dia 1 del pasado noviembre y fué aprobada su gestión.

Pasose a renovar los cargos del Comité y fueron nombrados los siguientes compañeros para los cargos que se citan : Presidente, Félix Martín; Secretario, Aurelio Ruiz y Tesorero Julián Otero, éstos dos reelegidos.

Finalizó la sesión encargándose al Comité visitara al compañero Gómez, enfermo hace dos meses en Chateaubourg y pronunciando el compañero Presidente unas sentidas palabras por lo eficaz y alentadora que había resultado la asamblea.

INDRE-ET-LOIRE

El dia 23 de enero ha celebrado en Tours, asamblea general ordinaria, el Grupo Departamental de la U.G.T., correspondiente al cuarto y último trimestre de 1953.

Fué conocida la correspondencia cursada en el expresado periodo; aprobar las cuentas suscritas y liquidadas; aprobar toda la gestión del Comité incluida la de la prensa y tambien la gestión del Comité Departamental de S.D.E.

En el movimiento de afiliados fueron aprobadas varias bajas, por traslado a la Sección de Orléans, la del compañero Juan Fructuoso Almena, y por morosos : Joaquín Velasco Cuenda, Joaquín Grau Baxeras, Manuel Piñana Rivera, Pablo Laforga Carrete y Santiago Martín Izquierdo.

Se trató lo relacionado con la petición de extradición, hecha por la autoridades franquistas, para que, les fuese entregado por las autoridades francesas un compatriota, lo cual no consiguieron aquellas acordándo la asamblea aprobar la gestión del Comité y expresar a la Comisión Ejecutiva, por el contenido de la carta que ha puesto fin a este asunto la satisfacción de la asamblea por la orientación dada, que tambien ha servido para evitar la extradición de un compañero en analóga situación.

Se acordó organizar en tiempo oportuno un acto en el que tomará parte nuestro Secretario general compañero Pascual Tomás.

Se efectuó finalmente la elección para los cargos del Comité, para el que fueron elegidos los compañeros siguientes : Presidente, Daniel Díaz Antuña; Secretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Ramón Castán Avizonda y vocales, Jesús Calvet Ruiz y Ovido Montes Arias.

JURA

Ha celebrado asamblea en la ciudad de Morez este Grupo Departamental el dia 14 del pasado mes de febrero bajo la presidencia del compañero Mateo y actuando de Secretario el compañero Gadella.

Primeramente se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el compañero Secretario en nombre del Comité dió cuenta de la gestión realizada desde la última asamblea siendo de los asuntos más interesantes las gestiones realizadas con Force Ouvrière sobre determinadas maniobras de elementos contrarios a nuestra organización. Fué aprobada la gestión del Comité incluida las cuentas.

Se elegió a la compañera Julia Roy para el cargo de tesorero por dimisión del compañero titular del cargo y para el Comité de S.D.E. se designó a la compañera Angeles Roy y al compañero Odivio Navarrete.

RHONE

El dia 24 de enero se ha reunido en asamblea general la Sección de Villeurbanne presidiendo el compañero Alfredo Boigues. Fué leida el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su gestión leyendose lo más importante de la correspondencia cursada. El compañero Tesorero dió cuenta asimismo del movimiento de fondos durante el año y fué aprobada tambien unánimemente ésta gestión.

En el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso de los compañeros : Bernardo Carrillo, Sigfredo Villanueva, Tomás Pérez, Serafin Belenguer y Ramón Zarzo. Por unanimidad se aprobó la gestión del Comité.

Se designó al compañero Carlos Mascarell para representar a la Sección en el acto que en Memoria del compañero Largo Caballero y organizado por las organizaciones departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas se celebrará en Villeurbanne.

Con motivo de la próxima celebración del Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. se acordó celebrar una asamblea extraordinaria para tratar de todo lo relacionado con dicho Congreso y nombrar los delegados de la Sección.

Finalizó la asamblea renovándose reglamentariamente los cargos del Comité y fueron nombrados para el ejercicio de 1954, los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Agustín Martínez, reelegido; Tesorero, Carlos Mascarell, reelegido; vocales, José Escobar, Alfredo Boigues, Andrés Jorge, éste encargado de todo lo relacionado con Solidaridad y Juan Rovira.

MEXICO

El dia 7 de febrero se ha reunido en asamblea general el Grupo de la U.G.T. de Mexico. Fue aprobada la gestión del compañero José Vila Cuenca como Delegado al Vº Congreso de la U.G.T.

Se trataron diferentes asuntos de caracter interno y en la renovación de los cargos del Comité, fueron reelegidos los compañeros que cesaban reglamentariamente en los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales segundo y tercero, habiendo quedado integrado el Comité tal y como estaba que es como sigue : Presidente, José Vila Cuenca; Vicepresidente, Manuel García Pérez; Secretario, Pedro Vélez Marchante; Vicesecretario, Eduardo Castillo; Tesorero, Luis Partearroyo; Contador, Saturnino Bayón; Vocal 1º. Vicente Lacambra Serena; 2º. Juán Molás Segovia y 3º. Carlos Vélez Ocon.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon celebró junta general ordinaria el dia 27 de diciembre del pasado año. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su actuación la cual se aprobó, acordándo la asamblea ver con satisfacción el acierto que tuvo el compañero Secretario en la redacción del documento, que se envió a la Comisión Ejecutiva con motivo del pasado Congreso de la C.I.O.S.L. y que coincidió con el criterio expuesto por la Comisión Ejecutiva, lo que, una vez más, ha puesto de relieve la comunidad de pensamientos entre nuestros representantes y las Secciones.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes del año 1953.

Se acordó elevar la cuota de la Sección en la cuantia de diez francos más por mes y afiliado.

Se acordó también aprobar la gestión del compañero José Gómez como representante de ésta Sección al V Congreso de la U.G.T., y tratar del mismo tan pronto se reciba el BOLETIN de Enero, con los acuerdos adoptados para lo que se convocará a otra asamblea.

Después se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y se eligió para el año 1954 a los siguientes compañeros : Manuel Fernández Gonzalez, Presidente; Angel Pérez Sañudo, Secretario y Cristóbal Andújar, Tesorero.

Finalizó la reunión haciéndose una recaudación extraordinaria con destino a la suscripción permanente Pro España, que produjo 2.300 francos, con lo que se consignió un magnífico final a ésta reunión de la veterana Sección.

***

El dia 17 de enero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de Chauffailles, tratando diversos asuntos de la Sección siendo aprobada la gestión del Comité en el periodo correspondiente al pasado año 1953.

Después, fueron nombrados los compañeros siguientes, para ocupar los cargos del Comité, durante el periodo correspondiente al presente año : Presidente, Antonio de Rus; Secretario, Vicente Fenoll y Tesorero, Primitivo Barea, cuyo Comité una vez que hubo tomado posesión de sus cargos acordó intensificar la labor de propaganda y orientación cerca de los compañeros llegados de España, incorporados a esta Sección, al mismo tiempo que intensificar las relaciones orgánicas con el Comité del Grupo Departamental.

Para que los compañeros de la Sección puedan resolver los asuntos orgánicos que les afecten se les recuerda que el compañero Secretario, tiene su domicilio en el 5, avenue de la Gare y el del Tesorero en la rue du Commerce.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido las siguientes cantidades par la Suscripción Pro España :

Comité de Solidaridad de Mexico de la U.G.T., P.S.O. y J.S. : 50.000 francos.

Grupo Departamental del Gard : Sección de Alès, por cuotas supl., 5.800; Sección de Bessèges, por idem, 1.000. — 6 800 francos.

Unión Departamental Sindicaliste Confederée de Tours : 5.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne, cuotas supl. : 4.640 francos.

Sección de Mazamet (Tarn), por cuotas supl. : 4.625 francos.

Sección de Saint-Etienne (Loire) : Máximo Sáiz, 710; Ramón Marín, 500; Francisco Díaz, 400; Francisco Miranda, 350; Luis Aniceto, 330; Ramón Carreres, 320; Juan Pelegrí, 300; Juan y Gabriel Soto à 250; Julián Sánchez y Manuel Martínez a 200; Miguel Munuera, 150 y Camilo Cela, 50. — 4.010 francos.

Sección de Rouen (Seine-Inférieure), por cuotas supl. : 3.000 francos.

Grupo Departamental del Eure, cuotas supl. de las Secciones de Evreux, Pacy y Bernay : 2.880 francos.

Grupo Departamental de Tunisie : Sección de Sousse, 1.400; Sección de Tunis, 1.200. — 2.600 francos.

Sección local de Bordeaux (Gironde), por cuotas supl. : 2.600 francos.

Grupo Departamental del Doubs : Sección de Sochaux, 960; Sección de Besançon, 720. — 1.680 francos.

Sección de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), por cuotas supl. : 1.650 francos.

Sección de Tours (Indre-et-Loire), por cuotas voluntarias : 1.000 francos.

José Zapico, 300 y José Pavea, 100, los dos de Taute-Alpes : 400 francos.

Ramón Ballabriga, de Suevres (Loir-et-Cher : 350 francos.

Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot-et-Garonne) : 100 francos.

Importa lo recibio en febrero : NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO FRANCOS.

EURE

El dia 21 de febrero se ha reunido en los locales de Force Ouvrière de Evreux, el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo todos los compañeros residentes en la capital y varios de los pueblos limítrofes, asi como representaciones de las Secciones de Pacy-sur-Eure, Gaillon, Le Nebourg.

Presidió, por acuerdo del Pleno, el compañero Manuel Muiño que estaba representando a la C.E. y actuó de Secretario el compañero Pedro Ortega.

Fué leida y aprobada el acta de la reunión anterior que se celebró el 4 octubre 1953.

El Comité dió cuenta de su gestión desde la pasada reunión explicando la situación de las diferentes Secciones; gestiones a favor de asuntos que interesaban a varios compañeros; relaciones con Force Ouvrière, cuyos compañeros siempre hacen cuanto pueden en favor de los asuntos que interesan a nuestros compañeros; el movimiento de afiliados y las cuentas.

En el movimiento de afiliados se acordó la baja por traslado a Tarbes del compañero Matías Azón; voluntaria de Mariano Gracia Badía y de Jaime Salas y Antonio Pila, por morosos recalcitrantes y proceder con falsedad y mala fé para con nuestra Organización.

Fué aprobada la totalidad de la gestión del Comité, incluida la administrativa de la que dió detallada cuenta el compañero Tesorero.

Para los cargos del Comité fueron reelegidos los tres compañeros que le forman que son : Presidente, Juan Velasco; Secretario, Pedro Ortega y Tesorero, Antonio Navarro.

Después de esto el compañero Manuel Muiño, hizo una exposición sobre los diferentes asuntos más importantes que hoy preocupan a nuestra Organización y contestó a preguntas sobre diversos asuntos que le fueron hechas por los compañeros Luis Caballero, y Jacinto Aragonés, terminando la reunión con plena satisfacción de todos los compañeros que asistieron, ya que se recibió una amplia información, además de haberse examinado cuantos asuntos interesan a la buena marcha del Grupo y haber constatado que este se mantiene firme gracias al núcleo de compañeros veteranos que se preocupan de todo el trabajo orgánico, dificil en este Departamento, por las condiciones de trabajo que obligan a vivir a casi todos los compañeros en los diferentes pueblos y aldeas agricolas.

MAROC OCCIDENTAL

Con asistencia de gran número de afiliados ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Casablanca presidiendo el compañero Dionisio Pérez Leyva y actuando de Secretario el compañero Juan Sánchez Sánchez, y estando representado el Comité por los compañeros Punter, Crespo, Vegas y Peydro.

Despues de aprobadas sin discusión las actas de sesiones anteriores, el Comité dió cuenta de su gestión de manera detallada como tambien de lo más importante de la correspondencia cursada y del estado administrativo de la Sección.

Unánimemente fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité a la que no se hizo objección alguna.

Después se abrió un amplio debate sobre asuntos de la mayor importancia orgánica en el que intervinieron varios compañeros después de lo cual se tomaron unánimemente, los acuerdos que a continuación exponemos :

Proponer como candidatos a la Comisión Ejecutiva de la Unión de Sindicatos Force Ouvrière, a los compañeros Peydro y Navas.

Establecer un Censo de compañeros parados y enviar una circular a cada afiliado para que tengan informado al Comité de las vacantes que se produrcan en los lugares de trabajo de las cuales tengan conocimiento con objeto de hacer lo posible por colocar a compañeros de nuestra organización.

Que el Comité de la Sección, haga un estudio de lo que se pueda hacer prácticamente para ayudar a los compañeros, que por su estado físico no puedan trabajar.

Se aprobaron subsidios temporales por enfermedad en favor de varios compañeros hospitalizados y, por último, fué aprobada una proposición destinada a fortelecer la posición del Secretario general de la U.G.T., compañero Pascual Tomás, en los comicios internacionales, donde actúa en representación de nuestra Central sindical, mostrándose la asamblea dispuesta a secundar en todo momento la acción que realice la Comisión Ejecutiva para tratar de hallar una solución satisfactoria al problema español.

El Comité de la Sección local recuerda a todos los afiliados que en la Asamblea General celebrada el pasado Domingo dia 10 de Enero 1954 se acordó requerir a todos los compañeros que tengan conocimiente de que exista en cualquier lugar de trabajo, una plaza vacante que pueda ser ocupada por uno de nuestros camaradas sin empleo, que inmediatamente le comuniquen al Comité de la U.G.T., al objeto de tratar asi de ir resolviendo los casos que tenemos actualmente de compañeros sin trabajo.

Aquellos compañeros que se queden sin empleo deben hacerse inscribir en la relacion establecida por el Comité, indicando al mismo tiempo la direccion a donde pueden ser avisados en el caso de encontrar trabajo para ellos.

Esperamos que los afiliados cumplirán estas recomendaciones, colaborando de esta forma en la acción emprendida por el Comité en pro de los camaradas sin trabajo.

MEURTHE-ET-MOSELLE

El domingo 14 de enero y en el domicilio social de Force Ouvrière de Nancy, que es el mismo de nuestro Grupo Departamental, ha celebrado éste asamblea general.

Después de ser leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Rafael Calvo, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión de éste, sobre asuntos de trabajo y documentación a favor de varios compañeros, tramitaciones diversas, correspondencia con la Comision Ejecutiva, circulares de ésta y relaciones con Force Ouvrière, que siguen francamente excelentes.

Después de conocerse el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas fueron éstas aprobadas por unanimidad, lo mismo que toda la gestión del Comité.

Seguidamente el compañero Calvo en representación del Comité Departamental de S.D.E. dió cuenta de la situación del mismo; gestiones realizadas; ayudas a compañeros enfermos y de la correspondencia y envíos del Comité Central siendo el último un lote de ropa que se acordó distribuir a los compañeros que la necesitan para lo cual serán convocados especialmente.

Para los cargos de Comité fueron reelegidos los compañeros José María Márquez, Presidente y Rafael Calvo, Secretario-Tesorero, finalizando la reunión reiterando la asamblea, para que el Comité lo recuerde a los afiliados, el deber de contribuir obligatoriamente a la suscripción Pro España.

TUNISIE

El domingo 7 de febrero y en el local de la C.G.T.-Force Ouvrière, ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de la U.G.T. de Tunis.

Por grave enfermedad aguda del Presidente, compañero Antonio Santos, abrió la sesión el compañero Bernardino Gómez, Secretario del Comité.

Después de leida el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión y leyó el estado de cuentas y el movimiento de afiliados acordándose dar de baja por morosos recalcitrantes a José Pereira Pita y Teodoro Aguado. La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité incluidas las cuentas.

Despues se procedió a la elección reglamentaria de los cargos de Comité siendo elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Bernardino Gómez; Secretario, Joaquin Garvin y Tesorero, Pedro López.

A continuacion se convirtió la asamblea en extraordinaria para estudiar el informe de los delegados al V° Congreso de la U.G.T. aprobándose sin discusión.

NECROLOGICAS

A los 68 años de edad y después de larga enfermedad ha fallecido en Saint-Robert (Corrèze) el compañero Faustino Candés, nacido en Sales (Asturias) el cual llevaba 50 años de militante en nuestras organizaciones habiendo sido siempre un compañero activo y entregado por completo a servir nuestras ideas.

El entierro fué un verdadera manifestación de duelo pues asistió todo el vecindario de Saint-Robert, testimoniando así su afecto a la única familia exilada que vive en dicho pueblo.

El féretro fué cubierto con las banderas de la U.G.T. y P.S.O.E. y en el cementerio el compañero Francisco Boronat, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. y del Comité Departamental de S.D.E., pronunció unas palabras de recuerdo póstumo a tan excelente compañero y de agradecimiento al vecindario que tanto afecto había puesto hacia nuestro compañero y su familia que con su ejemplar conducta había hecho merecedora de ese cariño.

A su esposa María Menéndez, a sus hijas Asunción y Rita como a la restante familia que vive en Saint-Robert, lo mismo que a los hijos y demás familiares que residen en España, reiteramos el sentido pésame que en su momento les fué expresado por nuestros compañeros que asistieron al sepelio.

***

El día 26 del pasado mes de octubre falleció en Nay (Basses-Pyrénées), el compañero Manuel Elizalde Martínez veterano militante de nuestras organizaciones que ha fallecido un mes después que su hermano Ramiro otro excelente compañero de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro BOLETIN del pasado septiembre y cuya muerte afectó tremendamente al compañero Manuel que se encontraba atacado de la silicosis cuya enfermedad venía minando su existencia desde hace tiempo.

Quebrantado su organismo y con plena conciencia de la gravedad de su estado, Manuel Elizalde no había perdido su moral soportando con estoicismo todos los sufrimientos.

Hombre de firme conciencia, modesto y excelente compañero en todos los aspectos contaba con muchos amigos y con el sincero afecto de cuantos le trataban, cómo se puso de relieve el día de su entierro, que fue civil como correspondía a sus arraigadas convicciones, pues acudieron a acompañarle a su última morada un número muy crecido de amigos franceses y españoles de todos los partidos y organizaciones del exilio.

La dirección de la fábrica donde había trabajado, la familia y varios compañeros y amigos, le dedicaron sendas coronas de flores cómo homenaje póstumo a su memoria.

Al dar sepultura a su cadáver el compañero Arias en nombre de los Grupos Departamentales y de nuestras Secciones pronunció unas emocionadas frases de despedida al hombre ejemplar y al excelente compañero agradeciendo a todos cuantos habían asistido al sepelio su presencia.

A la esposa y a los hijos del finado, a su hermano Pedro excelente compañero también, lo mismo que a toda la familia expresamos nuestra cordial y sentida solidaridad en su dolor.

***

En los días próximos al Congreso de la U.G.T. ha fallecido a los 54 años en Toulouse el veterano compañero Agapito Andra Corbi que desde su juventud fué un destacado y activo militante de nuestras organizaciones alicantinas.

En el exilio continuó su actuación y al fallecer pertenecía a la Sección de Toulouse, habiendose efectuado el entierro el mismo día 28 de noviembre que comenzó el V° Congreso de la U.G.T., que se asoció al pesame por la muerte de tan querido compañero y confirió a los compañeros que en nombre de la Sección de Toulouse asistieron al entierro, la expresión de ese sentimiento del Congreso por el fallecimiento de tan querido compañero.

A su esposa y a sus hijos reiteramos el sentido pésame de la organización por tan sensible pérdida.

***

El día 8 de diciembre pasado ha fallecido en Montauban despues de larga y penosa enfermedad, el compañero Angel Carrera Castillo que había nacido el año 1903 en Peña-Castillo (Santander).

Fué el compañero Carrera un militante desde 1927 muy activo en nuestras organizaciones de la Montaña y cuando estalló la guerra tuvo una destacada intervención en la gerencia de la importante Central de Productos Químicos y Farmacéuticos de Pérez del Molino, y después en diferentes cargos de responsabilidad y confianza.

En el exilio, fué uno de los activos compañeros que mantuvieron en el periodo clandestino nuestra organización y ya liberada Francia, su actuación fué siempre una prueba de constancia y amor por nuestras ideas, habiendo sido en el Departamento del Tarn-et-Garonne y concretamente, en Montauban, un baluarte firme de nuestras organizaciones que tenían en Carrera un servidor fiel y estusiasta, por lo que su muerte ha dejado un gran vacío en este Departamento.

El entierro se celebró el día 10 de diciembre y constituyó una manifestación de duelo de las más numerosas que se han registrado en Montauban, pues además de asistir todos los compañeros de nuestras organizaciones con sus respectivos Comités en cabeza se sumaron también nutridas representaciones de ambas ramas de la C.N.T., de Izquierda Republicana de la S.F.I.O. y Force Ouvrière.

Sendas coronas de nuestras organizaciones y muchos ramos de flores de compañeros y amigos rodeaban el féretro que iba cubierto con las banderas del P.S.O.E. y de la U.G.T.

El compañero Luengas en nombre de nuestras organizaciones agradeció en el cementerio con sentidas palabras, la asistencia de tantos compañeros, amigos y representaciones orgánicas y el compañero Segalas concejal de Montauban, en nombre de la S.F.I.O. del Tarn-et-Garonne, recordó la activa labor de Carrera en la lucha clandestina por la liberación de Francia y dijo que había sido un militante ejemplar, rindiéndole un fervoroso y póstumo homenaje, al que asoció a la esposa y a la hija mayor de nuestro compañero, presentes en el fúnebre acto.

Descanse en paz Angel Carrera Castillo y reciba toda su familia con éstas líneas la ratificación del sentimiento solidario de pésame hacia ellos por la pérdida de tan inolvidable compañero.

***

El día 24 del pasado diciembre ha fallecido el compañero Antonio Gracia Lahoz que era natural de Lécera (Zaragoza) en cuyo pueblo fué su padre fundador de la U.G.T. y su hijo siguió manteniendo la ideas de aquel siendo un entusiasta defensor de nuestra causa a la que se entregó con todo entusiasmo, desde su juventud.

En el exilio continuó su labor de militante siendo uno de los compañeros activos y entusiastas de la Sección de Toulouse y gozando de las generales simpatías de cuantos le trataron siendo tambien muy popular y querido entre sus paisanos.

El entierro se celebró el día 28 de diciembre reuniendose en el Cementerio de Terre-Cabade, de Toulouse compañeros y amigos que en unión de la familia acompañaron el cadaver hasta la última morada.

El compañero Muiño, por encargo de la familia despidió el duelo en nombre de aquella y dedicó un cordial recuerdo al compañero Gracia rindiéndole un tributo de respeto y cariño en nombre del P.S.O.E. y de la U.G.T.

***

En Saint-Lô (Manche), ha fallecido el compañero Francisco Chorro Gallego natural del Puerto de Santa María (Cádiz), y que de joven marchó a Cuba y en 1936 regresó a España habiendo pertenecido a la Federación de Artes Gráficas en Madrid. Al estallar la guerra fué voluntario y al finalizar la misma hecho prisionero por los franquistas pasó varios años en diferentes cárceles, y con el fin de escapar a una nueva detención que le acechaba huyó de España en junio de 1953 llegando de «polizón» en un barco español a un puerto de Francia.

Reconocido refugiado político por las autoridades francesas fué enviado a Alençon (Orne), donde no pudiendo trabajar de su oficio de fotógrafo, hubo de dedicarse a rudas faenas incompatibles con una enfermedad cardíaca que padecía.

A los dos meses cayó gravemente enfermo y hubo de ingresar en el hospital de Alençon al salir del cual y visto su estado los compañeros de Saint-Lô, conocedores de la grave situación de nuestro compañero consiguieron que éste pudiese ser enviado a dicha capital donde fué acogido con todo cariño, pero ya estaba herido de muerte y falleció meses mas tarde.

Por tener este compañero su esposa y demás familia en Venezuela eran la U.G.T. y el P.S.O.E. para él su refugio moral y así los compañeros de Saint-Lô abrieron sus brazos a este compañero que ha muerto rodeado de toda clase de cuidados y atenciones.

El entierro tuvo lugar el día 31 de diciembre presidiendo el compañero Manuel De García por nuestro Departamental y el Comité de la Sección local de la U.G.T. asistiendo todos los afiliados de la Sección y familiares de estos, así como una Delegación de la C.N.T. presidida por José Ramos y otras de la S.F.I.O. ostentada por el compañero Menont; Pinel, por la Unión Departamental Force Ouvrière y Mme Richel, por el Sindicato de P.T.T., formándose un cortejo en el que figuraban todos los refugiados españoles y muchos compañeros y amigos franceses.

En el cementerio, rodeado el féretro de las banderas de Francia y de España y de varias coronas dedicadas por nuestras organizaciones y muchas flores, llevadas por otros españoles y amigos franceses, el compañero Juan Fullana pronunció sentidas palabras en recuerdo del compañero desaparecido y agradeció a cuantos sin pertenecer a nuestras organizaciones se habían sumado al póstumo homenage de este luchador por la libertad, muerto lejos de su familia y de su país, después de una vida continuada de sacrificios.

El compañero Menant, se asoció en nombre de los compañeros franceses al recuerdo de Chorro rindiendo un cálido homenage a los compañeros españoles que tan alto ponen su nombre en la lucha por la Libertad y el Progreso y contra la tiranía.

Divulgaciones sindicales

Un contrato colectivo ejemplar: El del Sindicato de Trabajadores del petrôleo de Mexico

En estos tiempos en que tanto se habla de avances sociales y de contratos colectivos, nos parece de interés referirnos a un Contrato Colectivo que responde verdaderamente à éste nombre. Se trata del Contrato firmado entre la Compañía de Petróleos Mexicanos «Pemex» y el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros, el cual es un ejemplo, precisamente ahora en que tanto se falsifican los verdaderos principios del sindicalismo y la función de los sindicatos, tanto patronales como obreros, así como de los gobiernos.

En ese contrato se establecen de manera clara las relaciones colectivas y se fijan todos los principios reguladores de las condiciones de trabajo.

El contrato, discutido cada dos años, tiene 246 páginas y abarca casi todo cuanto puede ocurrir en la vida de trabajo de un petrolero.

Todos los empleados, en mar o tierra, en exploración, perforación, refinación y distribución, están comprendidos, excepto aquéllos calificados como empleados de confianza, principalmente los empleados ejecutivos y de supervisión.

El sindicato suministra todo el nuevo personal a «Pemex». Solamente cuando el sindicato no puede suplir un cargo dentro de 75 días, «Pemex» tiene entonces el derecho de designar un empleado permanente.

La antigüedad es un derecho inalienable del trabajador. La antigüedad se registra en un documento llamado «escalafón» y cualquier ascenso es salvaguardado.

Cuando es necesario despedir a algunos empleados, aquéllos que tienen menos años de antigüedad son los primeros. Hay un organismo especial que determina la necesidad de despidos y cómo deben hacerse. La indemnización por despido es de tres meses de salarios más veinte días por cada año de servicio.

«Pemex» tiene que dar estricto cumplimiento a las medidas disciplinarias del sindicato contra sus miembros, tales como multas, suspensión del trabajo o pérdida del empleo.

Los empleados tienen derecho a capacitarse en el puesto inmediato superior del escalafón.

La jornada semanal de trabajo es de 44 horas, de las cuales se trabajan 4 los sábados. Los trabajadores de turno laboran durante 48 horas, cuatro de las cuales con pago doble. La prima por trabajo nocturno o extraordinario es de 12,5 % para dichos trabajadores.

En México se paga también el día de descanso, así que, para hallar el salario semanal, hay que multiplicar por siete la rata diaria. Cundo el día de descanso cae en día feriado legal, el pago de tal día es doble; además, cuando se trabaja en un día que es de descanso y feriada a la vez, el pago es cuádruple.

Se paga tiempo doble por el trabajo realizado a una altura de 9 metros; por trabajos a temperaturas mayores de 110 grados, con teatraetilo de plomo, productos químicos y gases. Tiempo y medio para por cargar ácidos, explosivos, gas, sulfuro, creosota, compuestos para cementar pozos y similares. Todos éstos se consideran como trabajos peligrosos.

Las medidas de seguridad están controladas por comités locales compuestos por representación igual del sindicato y de «Pemex». Estos comités tienen autoridad para hacer cumplir las medidas de seguridad que se acuerden. «Pemex» suministra gratis : duchas, agua destilada y ropa de trabajo; pero dicha ropa tiene que llevar el rótulo de «Pemex» visible.

Tal vez el más notable aspecto del contrato es la amplia y explícita sección que se refiere a atención médica y hospitalización no sólo para los empleados sino también para los miembros de sus familias. Un hospital central en la ciudad de México, y hospitales de zona en Tampico, Poza Rica y Coatzacoalcos dispensan toda clase de servicios especializados; se proveen clínicas que utilizan de mil a mil quinientas personas. Todos estos servicios son gratis para los trabajadores y sus familiares.

Por las enfermedades y accidentes fuera del trabajo, se prestan servicios médicos hasta por 180 días, además del pago de los salarios completos por 60 días, y de un 60 % de los salarios por los próximos 60 días.

Por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se pagan los salarios completos de un año. En caso de muerte, se paga a los beneficiarios una póliza de 1.156 pesos más 45 días de sueldo o salario para cubrir los gastos de enterramiento.

A los 55 años de edad y 25 de servicios, el empleado puede retirarse con pago de un 70 % del promedio de salario del último año; si se retira a los 30 años de servicios, entonces cobrará 80 % del salario.

Por incapacidad total permanente un empleado de 15 años cobra 65 % de su salario por vida; uno de 20 años, 75 %, y uno de 25 años 80 %. Por incapacidad total no proveniente de su trabajo, el trabajador recibe la pension regular, excepto que no necesita esperar hasta cumplir los 55 años.

A los empleados de uno a quince años de servicio se les pagan tres semanas de vacaciones; después de 15 años son 30 días. Las vacaciones se pagan dobles, es decir, el trabajador recibe su sueldo o salario más una prima de 100 %. La teoría es, que el salario cubre los gastos de vida, pero si el trabajador y su familia quieren disfrutar de las vacaciones, necesitan de un dinero extra para ello.

Se conceden permisos de 90 días sin goce de pago; sin embargo a los dirigentes sindicales se les permite hasta un año de ausencia sin pago, si así lo ordena el sindicato. Los empleados pueden disfrutar de tres días de permiso con pago, cuando estén en alguna misión sindical.

«Pemex» hace una deducción de 10 % y agrega una suma igual al 20 % del sueldo, al pagarle al empleado, para establecer así un fondo de ahorros. A este fondo de ahorros puede atribuirse en gran parte el que muchos de los trabajadores petroleros sean propietarios de sus casas y tengan autos, refrigeradores, radios, etc.

«Pemex» próporciona alojamiento gratis a sus empleados y las paga 37 centavos diarios como estipendio para alojamiento. La compañía también debe de proporcionar local adecuado para las reuniones sindicales y edificios para las sociedades cooperativas de los empleados.

Además, la compañía debe proporcionar bibliotecas, facilidades para actividades de recreo y campos de juego, escuelas y parques para los niños, equipo para juegos, instrumentos para bandas y orquestas, y fondos para festivales.

Se dan becas a los empleados y a los hijos de éstos en una proporción de 1 beca por cada 20 trabajadores. Las becas son para escuelas vocacionales e institutos politécnicos con el objeto de preparar hombres para la industria.

Hay un aprendiz por cada 20 trabajadores. Los aprendices se escogen de entre los hijos de los obreros. Pasan cuatro años en el aprendizaje y después de este tiempo entran al «escalafón», o sea el sistema de promoción existente en esa industria. El sistema de emplear aprendices, administrado estrictamente, en realidad reserva los nuevos empleos regulares de la industria petrolera para los hijos de los empleados. Cada trabajador tiene el derecho de poner en lista a uno de sus hijos, por lo menos, para ser empleado en la compañía.

«Pemex» está obligado a deducir del sueldo de sus empleados las cuotas y contribuciones que requiera el sindicato, así mismo debe hacer las deducciones que soliciten las cooperativas y fondos de ahorros de los trabajadores, cuando así lo autoricen el sindicato o los empleados.

Los empleados obtienen un descuento de 10 % en la compra de gasolina y de otros productos del petroleo. La compañía paga los salarios de 55 dirigentes que designe el sindicato, número que incluye prácticamente a todos los directivos sindicales, nacionales y locales.

UNA NUEVA ESCUELA SINDICAL EN SUECIA

La Landsorganisationen i Sverige-L. O. — (Confederación General del Trabajo de Suecia), ha abierto una nueva escuela sindical para los afiliados. Esta escuela lleva ya un año funcionando, se llama Escuela de Runö, y está situada en los alrededores de Estocolmo en un edificio adecuado con todas las instalaciones más modernas para está clase de instituciones y con un parque que da todas las condiciones de saneamiento, aislamiento y recreo necesarias a la Escuela.

Con ocasión de la apertura del nuevo curso, el Director compañero Torvald Karlbom ha hecho un balance de la labor realizada durante el año de existencia, y lo ha hecho con la autoridad y el conocimiento que le dia sus diez años de actividad en este trabajo de enseñanza.

Durante el año 1953, se han dado en la Escuela 80 cursos habiéndo participado en ellos 3.145 alumnos. Por otra parte la Escuela ha recibido 6.100 participantes en algunos de esos cursos afiliados a 125 sindicatos diversos. La Escuela de Runö puede recibir simultaneamente en sus locales a 200 alumnos distribuidos en cinco cursos.

La antigua Escuela de la L. O. situada en Brunsvik a 220 kilómetros de Estocolmo y que funciona desde el año 1929, continúa sus cursos regulares que tanto éxito de capacitación sindical en sus diferentes aspectos tiene entre los afiliados a la L. O. y el número de alumnos sigue cubriendo el total de plazas disponibles.

Por tanto la Escuela de Runö no reemplaza a la de Brunsvik, sino que constituye una prolongación de aquella. El movimiento sindical sueco prosigue su labor de capacitación que le permiten tener un plantel numerosisimo de militantes capacitados.

A todas las conciencias libres

Hace un año, en el mes de febrero de 1953, los esbirros de Franco, a la manera hitleriana, hicieron una de sus periódicas expediciones punitivas en los medios obreros de Madrid que son, de siempre, enemigos irreconciliables de la tiranía francofalangista. Detuvieron en esa ocasión a un puñado de ferroviarios ugetistas y socialistas que se ocupaban de aliviar económicamente la desesperada situación de otros compañeros encarcelados o represaliados.

En los tristemente célebres calabozos de la Dirección General de Seguridad fueron miserablemente torturados para arrancarles las confesiones que necesitaban los esbirros de Franco para continuar su repugnante tarea. Aumentaron las detenciones en Madrid con más socialistas y ugetistas. Se ampliaron las detenciones con otros compañeros de Barcelona y de Bilbao. Después de haberlos martirizado, pusieron a unos cuantos de ellos en libertad, quedando encarcelados 18 compañeros en Madrid, 12 en Barcelona y 2 en Bilbao. Fueron tan bárbaros los martirios que sufrieron nuestros compañeros, que uno de ellos, el mejor de todos, Tomás Centeno, murió en los propios calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Centeno había sido detenido el 15 de febrero, arrancándolo de la clínica donde se encontraba cuidando a su compañera María Laguna, qeu acababa de sufrir una delicada intervención quirúrgica. Muere Centeno el 20 de febrero; se le hace la autopsia el 21; el 22 entregan el cadáver a sus familiares, al hermano y al ihjo de Centeno, muchachito que apenas si había cumplido los trece años de edad. Y con el cadáver, el certificado de defunción en el que se afirma que ha muerto «de hemorragia interna».

Quienes han visto el cadáver de Tomás Centeno, dicen que en las muñecas no aparecen señales de haberse cortado las venas, en cambio, aparace un codo fracturado, magullamiento en los tobillos por la aplicación de la «bota malaya», y en distintas partes del cuerpo, señales evidentes de haber sido torturado.

Cuando comienzan a circular por Madrid y por el extranjero las graves noticias de la muerto de Centeno, la Dirección General de Seguridad publica el siguiente comunicado que el más oficial de todos los diarios falangitas «Arriba», inserta en su número del 28 de febrero : «Una banda de forajidos, estafadores y salsificadores, detenida. — Uno de los más dsetacados elementos se ha suicidado en el calabozo.»

«Por la Brigada político-social de la Dirección General de Seguridad han sido recientemente detenidos varios individuos que integraban una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, en poder de los cuales se han encontrado multitud de pruebas de sus andanzas demoledoras del orden social. Figuraba entre ellos Rafael González Gil, que ostentaba el cargo de la organización, de la que era Presidente Tomás Centeno Sierra, asimismo detenido, y administrador y depositario de las importantes sumas que para su actuaciones recibía del extranjero. Sus actividades clandestinas, como lo demuestran la multitud de sellos e impresos falsificados de distintas dependencias y organismos oficiales que han sido encontrados en su poder, las cubrían con la apariencia de un negocio en común de construcción y fabricación de mármol artificial. Centeno hallábase asimismo en descubierto de gran parte de las sumas recibidas y sobre cuya inversión no pudo presentar justificación alguna. Pese a todo lo cual, en las distintas declaraciones prestadas por él mismo se había mostrado despreocupado por las graves acusaciones que sobre él existían.

«Centeno puso fin a su vida en el propio calabozo en que encontraba con el borde de unos flejes de acero del somier de la cama que ocupaba, según certificación facultativa del médico de guardia y la correspondiente inspección ocular.»

Esa comunicado de la Dirección General de Seguridad, modelo de cinismo, es una vergüenza. Publicado tardíamente para tratar de salir al paso de los graves rumores que circulaban, a fuerza de querer probar demisiadas cosas, incurren en demasiadas contradicciones. ¿Como explicar la intervención de la Brigada político-social para detener a unos vulgares malhechores, à «una banda de forajidos, estafadores y falsificadores»? ¿Qué clase de «banda de forajidos, estafadores y falsificadores» es esa que tiene un Secretario y un Presidente, y que para sus «actividades clandestinas» recibía «importantes sumas del extrançero»?

No hay tal «banda de forajidos». Lo que la Dirección General de Seguridad llama así, no es otra cosa que la Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español clandestinas; las «importantes sumas recibidas del extranjero», es el fruto de la solidaridad internacional para que puedan ser atendidos nuestros presos y las víctims de las continuas persecuciones francofalangistas; y en cuanto al negocio de construcción y fabricación de mármol artificial, no es ninguna simulación; es una manera honrrada de trabajar, que nuestros compañeros tenían para ganarse la vida.

Nuestro compañero Tomás Centeno ne se suicidó. Ni abriéndose las venas «con el borde de uno de los flejes de acero del somier», como dice el cínico comunicado oficial, ni «ahorcándose con los tirantes del pantalón», como dijeron en la primera versión los esbirros de la Dirección General, Quienes le conocían y saben de su entereza ante la adversidad, no pueden admitir ese desfallecimento de su conciencia moral. Quienes han pasado por los trágicos sótanos de la Dirección General de Seguridad y saben qué clase de métodos son los que emplean los monstruos encargados de arrancar confesiones a los detenidos, no se extrañaran de que haya sucumbido a los martirios de esas hienas. Tomás Centeno no se ha suicidado. Lo han asesinado.

La información del proceso de estos compañeros, que la nota infame de la Dirección General de Seguridad quiso deshonrar presentándolos como «una banda de forajidos, estafadores y falsifacadores», ha terminado. En vez de un proceso, hay dos. Uno, para los ferroviarios, a quienes se acusa de haber organizado el Sindicato Nacional ferroviario. Los encartados son ocho : Pascual Martínez Ruano, Domingo Aparicio Camarero, Francisco Reinosa Sánchez y Angel Martínez Hernández, para quienes pide el Fiscal treinte años de cárcel; Angel Gallego Lozoya y Diego Bermejo Alvarez, para quienes pide el Fiscal quince años de cárcel; Valentín Angel Collado y Manuel Mercado Flores, para quienes pide el Fiscal doce años de cárcel.

El otro proceso se ha instruido contra Rafael González Gil, Mateo Julián García de Sancho y Anselmo Plasencia Iglesias, a quienes se acusa de distribuir hojas de propaganda procedentes del extranjero. De ese proceso formaba parte el pobre Tomás Centeno. Para cada uno de los tres supervivientes solicita el Fiscal la pena de veinte años de prisión.

Los once procesados, pues, totalizan, si se aceptan las peticiones del Fiscal, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE PRESIDIO. Mas como todos o casi todos los procesados fueron condenados en su día a penas gravísimas, incluso de muerte, por el delito de «rebelión», es decir, por haber defendido contra los generales insurrectos el régimen legal de España, la República, que los españoles eligieron libremente, y al ser condenados de nuevo tienen que cumplir de la primera condena los años de cárcel que un indulto les dispensó al darles la «libertad vigilida», quiere decir que cualquiera condena que ahora se les imponga equivale a sepultarlos en la cárcel para toda la vida.

Ante tanta monstruosidad, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, se dirigen a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y a la Internacional Socialista, a todas las Orgonizaciones democráticas, a la Prensa, a todas las conciencias libres del mundo, para que reaccionen adecuadamente e impidan que el régimen franfafalangista condene a unos hombres cuyo único delito consiste en aspirar a vivir librement en su país.

En estos momentos en que Franco, hinchado por la amnistía internacional que le han concedido con los recientes Acuerdos económicos y militares, se permite insolentarse contra determinadas potencias democráticas, ésta nueva insolencia de ahora que suponen los procesos de Madrid —como tantos otros procesos más en curso en diversas localidades de España— constituye una afrenta, más aún, un desafío al mundo libre. El mundo libre, si no quiere abdicar del más elemental de sus deberes, tiene que replicar rápida, enérgica y eficazmente.

Toulouse, 1 de febrero de 1954

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio y del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio.

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN, los siguientes donativos para ayudar a su publicación :

Antonio Malo, de Evreux (Eure), 200 frs; Joaquin Izquierdo, de Lézignan (Aude), 150; Heliodoro Fernández, de Casteljaloux (Lot-et-Garonne), 50; Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme), 50 y N. Odriozola, de Hagetman, 30. Total 480 francos.

AYUDAR A «EL SOCIALISTA» PORTAVOZ DE LA U.G.T. ES NUESTRO DEBER

«EL SOCIALISTA» es hoy como ayer, el portavoz de la Unión General de Trabajadores de España.

«EL SOCIALISTA», defiende tenazmente los intereses de la clase obrera.

«EL SOCIALISTA», lucha incansablemente por la liberación de España.

La situación económica que domina nuestra vida de refugiados, domina en grado ilimitado la de nuestro periódico.

La C. E. de la U. G. T. pide a todas las Secciones que la integran, inicien suscripciones permanentes entre los afiliados a las mismas para acudir en ayuda urgente de «EL SOCIALISTA».

Boletin de la U.G.T. - Director : Pascual Tomàs
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon
Rédactor-Gerente : Manuel Muiño